



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 03 de Abril de 2012.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto N° 67 del 06.05.09. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 01.04.2012, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CLUB DE ADULTO MAYOR PADRE CANDIDO DE SOCAVON**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 475 de fecha 21.06.2000.-

DECRETO EXENTO N° 473

1ª Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el período de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Hilda Campos Palacios	06.952.585-7
Graciela Campos Vargas	05.482.795-1
Maria Monroy Alegre	03.645.564-0
Luzmenia Olivares Olivares	05.979.671-2
Juan Monroy Molina	04.458.055-1
Jorge Olivares Olivares	05.357.440-8

DOMICILIO

Socavón centro # 19
Camino Rural s/n
Socavón centro
Parcela # 33
Camino Rural s/n
Camino Rural s/n

CARGOS

Presidente
Secretario
Tesorero
1º Suplente
2º Suplente
3º Suplente

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el período de 1 año, a las siguientes personas:

Julia Gutiérrez Gutiérrez
Maria Soto Layana
Guido Villarroel Villarroel

05.899.365-k
04.834.365-k
04.936.361-3

3.- Inscribese en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por orden del Sr. Alcalde"



PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



DAVID ARAYA ROBLEDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- DAR/MNJV/CTC /cmg.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- OFICINA OO. CC.
- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO.